

13 ENE 2023

SECRETARIA

Hora: 10:42

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 06 -2023/D/HNDM



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Cada hoja tiene su lista

Resolución Directoral

12 ENE 2023
Srta. Lissette ARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Lima, 12 de Enero de 2023

El expediente Administrativo Registro N° 01749-2023, que contiene entre otros la Carta de fecha 11 de enero de 2023, del Abg. Cesar Humberto Abrill Arredondo y la Resolución Directoral N° 05-2023/D/HNDM, de fecha 11 de enero de 2023 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 05-2023/D/HNDM, de fecha 11 de enero de 2023, se dio por concluida la designación del Abogado César Humberto ABRILL ARREDONDO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, a través de la Carta de fecha 11 de enero de 2023 el Abg. César Humberto ABRILL ARREDONDO, presenta su renuncia al cargo como Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Dos de Mayo, designado mediante Resolución Directoral N° 069-2022/D/HNDM, de fecha 25 de julio de 2022;

Que, de acuerdo con lo dispuesto el Inciso 212.1, del Artículo 212°, del TUO de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, se señala que, "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la precitada norma establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 023-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, que designa temporalmente, al M.C. Victor Rafael GONZÁLES PÉREZ, como Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

12 ENE 2023

Srta. Lissette VARGAS NIÑO STROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar con eficacia al 11 de enero de 2023, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 05-2023/D/HNDM, en los siguientes extremos:

DICE:

"Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del abogado César Humberto ABRILL ARREDONDO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados"

DEBE DECIR:

"Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por al Abg. Cesar Humberto ABRILL ARREDONDO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados".

Artículo 2°.- Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 05-2023/D/HNDM, de fecha 11 de enero de 2023.

Artículo 3°.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27150 - P. 1077

VRG/PELV/fjad.
C.c.
- Dirección General
- Ofic. Ejecutiva de Administración
- Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Ofic. Asesoría Jurídica
- Ofic. de Logística
- Ofic. de Personal ECA, ERY, P, ESCYR
- Ofic. Estadística e Informática
- Dir. de Control Interno
- Interesado
- Archivo

